

Acta que se levanta en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 12 de abril dos mil diecinueve, en la Sala de Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (en adelante CEGAIP), ubicada en Cordillera Himalaya No. 605, Lomas Cuarta Sección, Código Postal 78216, en esta ciudad; con motivo de celebrar la Sesión Extraordinaria 03/2019, del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

En tal sentido, el Licenciado Óscar Villalpando Devo, presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo estipulado en la fracción IV del artículo 9 del Reglamento Interior del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, quien es la Directora de Datos Personales, de la CEGAIP y vocal del Comité, Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos y vocal del Comité, el Licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández, Contralor Interno y vocal del Comité, María de la Luz Aguilar Santillán, Coordinadora de Archivos de esta Comisión, e invitada permanente del Comité, y Ana María Valle Le Vinsón, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El presidente del Comité de Transparencia de la CEGAIP, dio la bienvenida a los miembros del comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través de Memorándum DAF-105/2019, remitida el día 11 de Abril de 2019.
4. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de clasificación de información reservada relacionada con la solicitud de acceso a la información pública CEGAIP-S.I.-09/2019-MANUAL, formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Datos Personales, a través de Memorándum DDP-031/2019, de fecha 11 de abril de 2019.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de clasificación de información reservada parcialmente, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública CEGAIP-S.I.-022/2019-00112019-PNT, y con el Recurso de Revisión RR-236/2019-2 formulada por la unidad administrativa

denominada Secretaria de Pleno, a través de Memorándum S.P.-226/2019, de fecha 11 de abril de 2019.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-020/04/2019, Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité.

2. En desahogo del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-021/04/2019, Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-022/04/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

4.- En desahogo del cuarto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la reserva de información, formulada por unidad administrativa denominada Dirección de Datos Personales, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-023/04/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la clasificación de la

información como reservada, con fundamento en los artículos 3º, fracción XVIII, y 129, fracciones VII, VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, son aplicables los lineamientos primero, cuarto, quinto, séptimo, fracción I, octavo, décimo, vigésimo noveno fracción IV, trigésimo tercero, trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

5.- En desahogo del quinto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la reserva de información, formulada por unidad administrativa denominada Secretaria de Pleno, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-024/04/2019, Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la clasificación de la información como reservada, con fundamento en los artículos 3º, fracción XVIII, y 129, fracciones VII, VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Asimismo, son aplicables los lineamientos primero, cuarto, quinto, séptimo, fracción I, octavo, décimo, vigésimo noveno fracción IV, trigésimo tercero, trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria 05/2019 del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

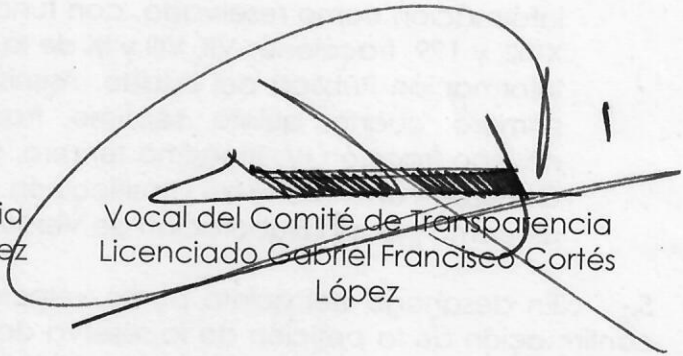
Así mismo, se deja de manifiesto que la convocatoria, y la lista de asistencia de los integrantes del Comité a que se hace referencia en esta Acta, forma parte integrante de esta Sesión.


Presidente del Comité de
Transparencia
Óscar Villalpando Devo

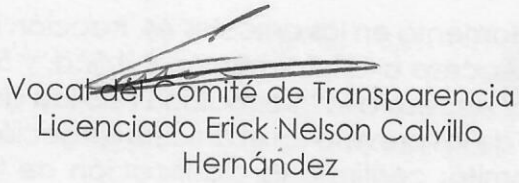

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón



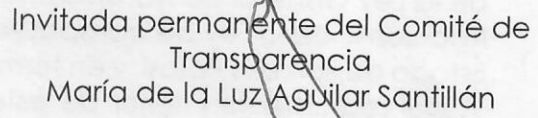
Vocal del Comité de Transparencia
Licenciada Erika Berenice Rodríguez
Leija



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés
López



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Erick Nelson Calvillo
Hernández



Invitada permanente del Comité de
Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2019.